ANEXO N° 1

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Bogotá D.C, 11 de marzo de 2026

Señores
Cárcel y Penitenciaria de Media Seguridad de Socorro INPEC
Kilómetro 7 Vía Socorro San Gil
Socorro

Ref.: Proceso de Mínima cuantía No. 005 de 2026.

Objeto: **La Presente Invitación Pública, Tiene Como Fin "(ADQUISICION DE MATERIAL DIDACTICO E INSUMOS PARA DESARROLLO DEL CET, LA JETEE Y LOS PROGRAMAS PSICOSOCIALES DE LA CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD DEL SOCORRO - INPEC).”**

El suscrito **JOHAN ALEXANDER GUTIERREZ MORENO** actuando como Representante Legal de la sociedad **COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA TORRES S.A.S**, de acuerdo con las condiciones que se establecen en los documentos del Proceso de Selección Pública de la referencia, cordialmente me permito presentar propuesta para participar en el proceso citado en la referencia.

En caso de que esa Entidad me adjudique el Proceso de selección, me comprometo a aceptar el contrato correspondiente y efectuar los trámites la ejecución y legalización del mismo, dentro del término señalado para el efecto en la invitación pública y en el estudio previo.

Así mismo declaro:

- Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse solo compromete al oferente.
- Que ninguna otra persona fuera del proponente tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato que de ella se derive.
- Que si se nos adjudica el contrato, nos comprometemos a aceptar el contrato dentro de los términos señalados para ello.
- Que asimismo como representante legal acepto los riesgos analizados y estipulados por la entidad en la matriz de riesgo tipificada en los estudios previos e invitación publica y asumo cada uno de ellos
- Que conozco la información general y especial y demás documentos que integran la invitación pública y acepto los requisitos en ella contenidos.
- Que hemos conocido las Adendas publicadas en el SECOP.
- Que el suscrito afirma bajo la gravedad del juramento, que no existe ninguna causal de inhabilidad, incompatibilidad, conflicto de interés y/o prohibición, de las señaladas en la Constitución Política, en la Ley, especialmente en el artículo 8º de la Ley 80 de 1993, y demás normas complementarias y concordantes, que impidan la participación del oferente en el presente proceso y en la celebración y ejecución del respectivo contrato.

- Que afirmo bajo la gravedad del juramento, que el proponente, los socios de la persona jurídica, cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal, no nos encontramos reportados en el boletín de responsables fiscales expedido por la Contraloría General de la República.

- Que no hemos sido sancionados o multados por ninguna Entidad Oficial por incumplimiento de contratos estatales, mediante providencia ejecutoriada dentro de los últimos dos (2) años anteriores a la fecha de cierre de este Proceso de Selección. Nota: Si el proponente es un consorcio o una unión temporal, deberá tener en cuenta a cada uno de sus miembros individualmente considerados. Si durante dicho período el proponente ha sido objeto de sanciones contractuales (multas y/o cláusula penal) por parte de cualquier entidad estatal, en lugar de hacer este juramento debe indicar aquí que ha tenido las sanciones y/o que le han sido hecho efectiva la garantía única.

- Que la propuesta tiene vigencia de 90 días calendario.

Atentamente,

FIRMA:

COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA TORRES S.A.S
Nit: 900.020.938-3
JOHAN GUTIERREZ MORENO
C.C 1.013.603.209 de Bogotá
Celular: 318 392 79 47 / 320 265 37 89
Dirección: Calle 90 # 85 A – 04 Barrio la serena.
Correo: comerciatorres@gmail.com